



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA UNIVERSITARIA
ÁREA DE LICITACIONES

FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES EDUCACIÓN SUPERIOR 2022 (FAM IES)

LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL UAA-LOPEA-006-2022

ADECUACIÓN DE CENTRO DE CÓMPUTO Y DEL DEPARTAMENTO DE REDES Y TELECOMUNICACIONES, EN EDIFICIO 55
EN CIUDAD UNIVERSITARIA, AGUASCALIENTES, AGS.

PRIMERA ETAPA

ACTA DE FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En la Sala de Licitaciones del Edificio 222 de la Universidad Autónoma de Aguascalientes con domicilio en Avenida Universidad número 940 de Ciudad Universitaria, Aguascalientes, Ags., siendo las 10:00 Hrs. del día 20 de julio de 2022, se da lectura al fallo emitido por el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, después de realizar una revisión minuciosa del contenido de los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica celebrada el día 18 de julio del presente.

Se informa a los presentes que conforme a lo establecido en la Convocatoria, los asistentes a este evento es de información pública conforme al Aviso de Privacidad de Proveedores y Contratistas, el cual se informa en la página de la Universidad, https://www.uaa.mx/informacionpublica/?page_id=1639, además se informa que se realizará la "Transmisión de los procedimientos", conforme a lo establecido en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes y sus Municipios. La Publicación se realizará a través de <http://conferencias.uaa.mx/>

En este acto público se encuentran presentes las personalidades que dan fe a este acto asentándose su nombre y rubrica al calce de la presente.

REVISIÓN, EVALUACIÓN Y FALLO DE PROPUESTAS TÉCNICAS

En apego a al artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipio, el Comité Técnico de Adquisiciones y Obra Pública de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas en la apertura técnica y emite el siguiente **DICTAMEN DE DESECHAMIENTO** a:

1. ING. CARLOS EDUARDO MACIAS CHAIREZ

FUNDAMENTOS: Inciso a) Fracción Primera del Artículo 43 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios (Que las propuestas incluyan los requisitos solicitados en las bases de la licitación) y en y en las indicaciones del inciso b y m) del Apartado 12 de las Bases de esta licitación (**DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS. (Art. 39, fracc. VI de LA LEY)**). Además de lo indicado en el Apartado 8 (**DOCUMENTOS QUE DEBEN CONTENER LAS PROPUESTAS. (Art. 38, fracc. XXIII de LA LEY)**), 8.2. (**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA**) del Documento 1t (**Acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE", constancia de asistencia a la visita al sitio de los trabajos, copia de la minuta de la o las juntas aclaratorias, datos de "EL LICITANTE", acreditación de la personalidad de "EL LICITANTE" y recibo de pago de bases**), específicamente en el índice **1.10.4.** (La constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos frente al INFONAVIT sin adeudo o con garantía, o con adeudo, pero con convenio, vigente a la fecha de recepción de las propuestas de acuerdo al Artículo 32-D del C.F.F. y para dar cumplimiento al acuerdo del H. Consejo de Administración del Instituto del Fondo Nacional de Vivienda para los trabajadores) del **Documento 1T** de las bases de la presente licitación y lo indicado el **punto 14** del Acta de la Junta de Aclaración de Dudas donde indica la siguiente: *Deberán presentar obligatoriamente en el Documento 1T Constancia de Opinión Positiva con el que compruebe el cumplimiento de obligaciones en el ámbito del INFONAVIT. dicha Opinión deberá estar actualizada y corresponder como mínimo a la fecha de la presentación de propuestas (18 de julio del 2022). El supuesto de que la Opinión no sea Positiva será motivo de desechamiento de la propuesta.*

CAUSAS QUE LO MOTIVAN: Por presentar vencida la vigencia (**15 de junio al 14 de julio**) de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos ante el INFONAVIT, tal, y como se puede constatar en la hoja de folio **No. 45** de su propuesta.

Lo anterior de acuerdo a la **Cláusula Quinta** de las Reglas para la obtención de la constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos, donde indica que la constancia de situación fiscal que se expida tendrá una vigencia de **30 días naturales** contados a partir del día de su emisión.

En apego a los Artículos 42 y 49 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados para el Estado de Aguascalientes y sus Municipios, el Área de Licitaciones de la Dirección General de Infraestructura Universitaria, realizo la revisión detallada o cualitativa en los documentos de las propuestas aceptadas y emite **FALLO TÉCNICO POSITIVO** a:

1. I.C. ROBERTO SILVA ARJON
2. MS CONSTRUCCION SOLUCIONES E INGENIERIA, S.A. DE C.V.
3. EDIFICACIONES Y PROYECTOS MARQUE, S.A. DE C.V.
4. ARQ. IGNACIO JIMENEZ ARMAS



UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE AGUASCALIENTES

5. EXITO Y MENTE CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V.
6. IC CORP INGENIERIA E INFRAESTRUCTURA, S.A. DE C.V.
7. L.V. CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.
8. SERVICIOS PROFESIONALES GAAL, S.A. DE C.V.
9. OBRAS CIVILES ESPECIALIZADAS EN INFRAESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.
10. ARQ. JOSE JESÚS RIVAS TORRES
11. ING. JOSE ASUNCION ORTIZ GAMEZ

No habiendo más por manifestar se da cierre a la presente siendo las 10:12 Hrs. del día de su inicio.

INTERVIENEN POR LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE AGUASCALIENTES:



ARQ. EFRAÍN LOZANO GALAVIZ
ENCARGADO DE LICITACIONES



MEAP. MARÍA DEL REFUGIO RUIZ BARBA
REPRESENTANTE DEL DPTO. DE PROYECTOS
INSTITUCIONALES DE LA DGPD



ARQ. JESÚS EDUARDO SALINAS GONZÁLEZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA UNIVERSITARIA



ING. HUMBERTO CRUZ ESPINOSA
ASISTENTE TÉCNICO DE LICITACIONES

=====FIN DE TEXTO=====